

**APRUEBA BASES, DESIGNA COMISIÓN Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
“ADQUISICIÓN DE ARRIENDO DE LOCAL PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2024”**

ID N°4481-16-L124

DECRETO ALCALDICIO N°972

DALCAHUE, 26 de marzo del 2024.

VISTOS: La necesidad del Municipio de Dalcahue en llamar a licitación pública **ADQUISICIÓN DE ARRIENDO DE LOCAL PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2024**, la Sesión extraordinaria N°37 del 11 de Diciembre de 2023 del Honorable Concejo Municipal; en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2024; la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras pública, la Ley N.° 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento, decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Apruébense las Bases y llámese a Licitación A través del portal del mercadopublico.cl, mediante adquisición N°4481-16-L124, denominada “ADQUISICIÓN DE ARRIENDO DE LOCAL PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2024”

Desígnese: Como comisión evaluadora de la Propuesta, a la Directora de Desarrollo Comunitario y Jefa de Desarrollo Local, o sus subrogantes, de la Municipalidad de Dalcahue para efectuar la apertura y evaluación de las ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Distribución:

- Secretaria Municipal.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Oficina de Partes.
 - Archivo.
 - Transparencia
- AWGA/CIVG/PDMM/pcob